

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de marzo de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.

De conformidad con lo establecido en las bases 2 y 4.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Huelva. En el caso de las personas aspirantes excluidas, en las referidas listas se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO) y también, con carácter informativo, en la página web <https://uhu.es/gestion-pas/>

Tercero. Las personas excluidas, así como las que no figuren ni en la relación de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión, o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el nombre, apellidos y Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero de la persona aspirante y la Escala a la que aspira (Escala de Gestión, subgrupo A2).

Cuarto. Concluido el plazo de subsanación, por resolución de este Rectorado se declarará aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y en ella se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas sobre la exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo la publicación como medio de notificación. Esta resolución se publicará en el en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) y en la página web de la Universidad de Huelva <https://uhu.es/gestion-pas/> (únicamente con carácter informativo).

Quinto. Convocar a las personas admitidas en llamamiento único a las 10:00 horas del viernes 10 de abril de 2026, en el aula I.B.3 de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Facultad de Trabajo Social, en el campus de El Carmen (Huelva), para la realización del primer ejercicio.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, Pasaporte o carnet de conducir. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan. Las personas opositoras deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo según consta en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 2 de marzo de 2026.- El Rector, José Rodríguez Quintero.

ANEXO I

Tribunal Calificador

Titulares:

Presidente: Don Javier García Menéndez.
Vocal 1: Doña Patricia Revuelta Montesinos.
Vocal 2: Don José Luis Muñoz Vargas.
Vocal 3: Doña Araceli Romero Mendivil.
Vocal 4: Doña Inmaculada Palencia García.
Secretaria: Doña Isabel Lara Díaz.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Jesús Pavón Lagares.
Vocal 1: Doña Ana Isabel Pinto García.
Vocal 2: Doña María de las Nieves Canterla Navarro.
Vocal 3: Don Sergio Pérez Cuadrado.
Vocal 4: Doña María Rosario Cabeza Molina.
Secretario: Don José Bernardo Fuentes Vao.



**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN
GRUPO A, SUBGRUPO A2**

NIF	NOMBRE COMPLEO	ADMITIDO S/N	CUPO	ADAPTACIÓN S/N
2235	ALALMILLO GRANADOS, M ^a DOLORES	S	GENERAL	N
9261	ALAMINOS GONZALEZ, MARIA BELEN	S	GENERAL	N
9401	ANDUJAR MARQUEZ, MARIA ISABEL	S	GENERAL	N
8565	AVILEO RUIZ, CARMEN	S	GENERAL	N
4559	BARREDA MORA, MARIA DE LA CINTA	S	GENERAL	N
2173	BAUTISTA ARROYO, MARIA DEL PILAR	S	GENERAL	N
4158	BERMEJO DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES	S	GENERAL	N
9554	CAMACHO GIRALDO, MARIA LUISA	S	GENERAL	N
7102	CASTILLEJO ILLANA, JUAN CARLOS	S	GENERAL	N
9060	COCA HIDALGO, MARIA LUISA	S	GENERAL	N
9592	DABRIO DOMINGUEZ, M ^a DEL CARMEN	S	GENERAL	N
9464	DELMO MASERO, MARIA DEL CARMEN	S	GENERAL	N
4457	FORTES ANILLO, SANDRA	S	GENERAL	N
0558	GARCIA DIAZ, JOSE MIGUEL	S	GENERAL	N
0113	GARRIDO MACIAS, FRANCISCO JAVIER	S	GENERAL	N
1687	GOMEZ ALVAREZ, MARIA CONCEPCION	S	GENERAL	N
2446	GOMEZ ALVAREZ, NOELIA	S	GENERAL	N
6180	GOMEZ ROMERO, LUIS JESUS	S	GENERAL	N
5229	GONZALEZ ACEVEDO, CONSOLACION	S	GENERAL	N
6650	GONZALEZ OLIVA, MARIA	S	GENERAL	N
9123	HERNANDEZ LOPEZ, MARIA VICTORIA	S	GENERAL	N
4456	HERRERA RODRIGUEZ, GABRIEL	S	GENERAL	N
0994	JACINTO DOMINGUEZ, MARIA JOSE	S	GENERAL	N
9922	JACINTO MORENO, MARIA ANGELES	S	DISCAPACIDAD	N
3497	LIDUEÑA GONZALEZ, LORENZO	S	GENERAL	N
6863	LOPEZ QUINTANA, ANTONIO	S	GENERAL	N
8697	MADRID GONZALEZ-CABALLOS, CRISTINA ALMUDENA	S	GENERAL	N
6624	MARQUEZ GOMEZ, MARIA	S	GENERAL	N
7908	MARTIN ANGULO, ANA BELLA	S	GENERAL	N



**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN
GRUPO A, SUBGRUPO A2**

NIF	NOMBRE COMPLEO	ADMITIDO S/N	CUPO	ADAPTACIÓN S/N
8787	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE	S	GENERAL	N
0106	MARTINEZ LOPEZ, INMACULADA	S	GENERAL	N
8880	MARTINEZ SERRANO, M ^a DEL CARMEN	S	GENERAL	N
5498	MEJIA ADAME, ANA MARIA	S	GENERAL	N
0150	MESA DIAZ DE MAYORGA, M ^a DEL MAR	S	GENERAL	N
1451	MILLAN VOLANTE, MANUELA DE JESUS	S	GENERAL	N
4936	MOLINA CRUZADO, MARIA CINTA	S	GENERAL	N
4983	MORA ROMERO, MARIA AUXILIADORA	S	GENERAL	N
8567	MUÑOZ CARRASCO, DOLORES	S	GENERAL	N
1659	MUÑOZ NARANJO, LEONOR MARIA	S	GENERAL	N
1276	NUÑEZ LOPEZ, ANTONIA	S	GENERAL	N
8923	PEREIRA VEGA, MONSERRAT	S	GENERAL	N
9346	PINEDA ANGEL, MARIA DOLORES	S	GENERAL	N
9902	PRADO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	S	GENERAL	N
1706	QUINTERO HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	S	GENERAL	N
9323	RODRIGUEZ MOLINA, EVA MARIA	S	GENERAL	N
3446	ROMERO MARTIN, ANTONIA MARIA	S	GENERAL	N
9346	ROMERO SOBRINO, JUAN CARLOS	S	GENERAL	N
2261	SANTIAGO DOMINGUEZ, YOLANDA	S	GENERAL	N
5125	SANTOS VALDAYO, PABLO ANTONIO	S	GENERAL	N
9860	SERRANO GUZMAN, MARIA ANGELES	S	GENERAL	N
5515	TERUEL LOPEZ, INMACULADA	S	GENERAL	N
9188	VEGA ALGABA, ROSA MARIA	S	GENERAL	N
0385	VELAZQUEZ VAZQUEZ, MARIA ROSA	S	GENERAL	N
9804	VIDAL GUTIERREZ, ANTONIO MANUEL	S	GENERAL	N
0091	VIDALKOVIC MERCADER, EVA MARIA	S	GENERAL	N
9709	ZAMBRANO GOMEZ, DOLORES	S	GENERAL	N